

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/076/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención  
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

09 MAR 2016  
CORREO ELECTRONICO  
RECIBIDA

Cuernavaca, Mor., a 8 de Marzo de 2016.  
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

**RODOLFO CANDELAS CASTANEDA**  
**COORDINADOR DEL MUSEO MORELENSE**  
**DE ARTE POPULAR**  
**P R E S E N T E .**

**ACUSE**

En atención a su oficio número MMAPO/COOR/046/2016, recibido con fecha siete de marzo de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

MORELOS  
PODER EJECUTIVO

HORA: 13:07  
FOLIO: 00966

09 MAR 2016  
CONSEJERÍA JURÍDICA  
OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO  
**RECIBIDO**

**A T E N T A M E N T E**

**JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL**  
**DE MEJORA REGULATORIA**

Secretaría  
de Economía  
MORELOS  
09 MAR 2016  
OFICINA DEL C. SECRETARIO  
RECIBIDO  
HORA 17:20

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento  
Lic. D. José Anuar González García Pérez.- Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.- Mismo fin.  
Lic. María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin  
Expediente/Minutario  
TE/PSO/ovv

GOBIERNO  
DEL ESTADO DE  
MORELOS  
2012 - 2018  
Hoye recibí  
09 MAR 2016  
13:18  
MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR  
COORDINACIÓN  
**RECIBIDO**

CEMER  
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,  
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
http://tramites.morelos.gob.mx

VISION  
MORELOS